

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y SU
INFLUENCIA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN
LA EMPRESA CONFECCIONES Y ESTAMPADOS
ORTIZ**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

AUTOR:

**ORTIZ GARCIA BRYAN NICOLAS
CÓDIGO ORCID: 0000-0003-2191-607X**

ASESOR: Mg.

**PONCE CANALES JAVIER
CODIGO ORCID: 0000-0002-7117-1312**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: TRIBUTACIÓN Y AUDITORÍA

**LIMA, PERÚ
FEBRERO, 2022**

Resumen

El presente trabajo de investigación: *“La formalización empresarial y su influencia en el crecimiento económico en la empresa confecciones y estampados Ortiz”*. El objetivo principal de este trabajo, es mostrar cómo influye la formalización de la empresa en el crecimiento económico en la empresa Confecciones y estampados Ortiz – Lima 2022.

En el presente trabajo de investigación, se explica cómo se relacionan la formalización empresarial y los pro y contras que conlleva esta decisión, así como desmintiendo y analizando los diferentes mitos sobre que problemas trae y, por lo contrario, a lo que se piensa en los beneficios que conlleva.

Al finalizar, los resultados del presente trabajo, como sus conclusiones, a la par con las recomendaciones, como ayudan para la mejora constante de la empresa, y así poder sumar a la información debida para que otras empresas puedan realizar la formalización de sus emprendimientos y todo lo que debe tomar en cuenta para el buen funcionamiento de esta.

Palabras clave: formalización, crecimiento económico.

Abstract

The present research work: "Business formalization and its influence on economic growth in the company confections and prints Ortiz". The main objective of this work is to show how the formalization of the company influences the economic growth in the company Confections and impressions Ortiz - Lima 2022.

In the present research work, it is explained how business formalization is and the pros and cons that this decision entails, as well as denying and analyzing the different myths about what problems it brings and, on the contrary, what is thought of in the benefits. that it entails

At the end, the results of this work, such as its conclusions, along with the recommendations, as they help for the constant improvement of the company, and thus be able to add to the due information so that other companies can carry out the formalization of their undertakings and I know everything that must be taken into account for the proper functioning of this.

Keywords: formalization, economic growth.

Tabla de contenidos

Resumen	2
Abstract	3
Tabla de contenidos.....	4
I. Introducción.....	5
II. Antecedentes Nacionales e Internacionales.....	7
2.1 Internacionales.....	7
2.2 Nacionales	7
III. Desarrollo del tema	9
3.1 Formalización tributaria	9
3.2 Importancia de la Formalización	9
3.3 Tipos de regímenes tributarios	10
3.4 Recolección de datos	11
3.5 Obligaciones tributarias.....	11
3.6 Beneficios sociales a los trabajadores	12
3.7 Beneficios para el empleador	13
3.8 Compras y ventas	13
Conclusiones	15
Aporte de la investigación	16
Recomendaciones.....	17
Referencias bibliográficas	18

I.Introducción

La SUNAT, en un trabajo a la par con el Ministerio de economía y Finanzas, al verse con la problemática tan catastrófica de la emergencia producida por el coronavirus en el 2020 y las consecuencias en las pequeñas y micro empresas en el Perú y al cambio en la economía de las personas.

Las facilidades para la formalización de las empresas, así como el costo que conllevan son la preocupación de muchos negocios informales que creen, erróneamente, que para poder formalizarse tienen que tener un nivel de ventas muy elevado para poder conllevar los costos que requiere una empresa formal.

La verdad es que, hasta con un costo cero, y sin ir a las oficinas físicamente, uno puede constituir su empresa y poder a emitir sus comprobantes de pago por el portal de SUNAT, de manera electrónica y sin costo alguno desde el portal de la SUNAT.

“La formalización es un gran paso para el crecimiento de la empresa tanto en lo económico y como imagen, trae muchos beneficios y abre muchas puertas a mercados diferentes, así como el crédito en varias entidades financieras, a un costo mucho menor que al mercado informal.”

“La barrera del costo para formalizar un negocio, fue rota hace muchos años, existiendo varios regímenes tributarios que van acorde con la actividad económica, tanto con u volumen de ventas y tipo de empresa conformada por una persona natural o jurídica.”

“Con el transcurso de los años, la facilidad de poder crear una empresa es tanta, que jóvenes de 18 años están constituyendo sus propias empresas para poder salir adelante ante este cambio drástico de la economía del país, tan drástico que muchos se quedaron sin trabajo y tuvieron que ingeniárselas para poder emprender y entrar a un mercado competitivo”.

La empresa Confecciones y Estampados Ortiz tiene la necesidad de analizar al régimen que entrara, así mismo el sistema de facturación que llevara, para poder llevar un buen manejo tributario, poder estar al día con las obligaciones tributarias que tenga, así como, saber que documentos pedir al momento de comprar mercadería y saber diferenciar, que es un gasto o no para la empresa.

II. Antecedentes Nacionales e Internacionales

2.1 Internacionales

Francisco Ricardo Quimbayo (2020). *Formalización Empresarial del Establecimiento Comercial StevHard ubicado en el Municipio del Carmen de Apicalá-Tolima*. Trabajo de investigación. Universidad Piloto de Colombia, Colombia. Nos indica que “la apertura de cuenta en una entidad financiera permite al empresario tener vida crediticia para el otorgamiento de préstamos y/o créditos. Así como recibir pagos en línea y transacciones por internet.”

Marco Navarro Viacaba (2018). *Factores que Limitan la Formalización de las Micro y Pequeñas del Sector Manufacturero en Perú*. Trabajo de investigación. Universidad Autónoma de Nuevo León. México. Nos dice “Las regulaciones excesivas, las limitaciones administrativas y las debilidades del sistema son los principales enemigos de la formalidad en este sector empresarial. El sistema fiscal peruano a fin de incrementar sus ingresos tributarios recurre a diversas fuentes, sin embargo, un sector poco favorecido dada sus características es el sector de las micro y pequeñas empresas. Si la naturaleza de toda empresa es generar utilidades a menores costos, empresas con un margen de ventas menores buscarán evadir dichas responsabilidades llevándolas a operar en la informalidad.”

2.2 Nacionales

Linda Albino Hinostroza (2019). *Formalización tributaria y crecimiento Económico de los comerciantes del Mercado Lucio Hinostroza, Lurigancho Chosica, 2019*. Trabajo de investigación. Universidad Peruana de las Américas, Perú. Nos comenta “La importancia es que permite mirar la realidad organizacional, es decir el inventario del nivel entre el grado de productividad y precisión de la entidad. Asimismo, puede admitirse como aceptado la precisión positiva o negativa en el

rendimiento y empresarial. No se puede aceptar que la cultura tributaria sea sana o tóxica, sino como un factor que varía de un marco a otro. Los abastos mercantiles son un pedazo valioso para aumentar empleo, de tal manera que un porcentaje de 80% de la ciudadanía laboralmente en actividad se obtiene un ingreso porcentual de 45% del PBI, donde el interés de ser formal empresarialmente es: ofrecer puestos de trabajo; de esta manera podremos disminuir con la escasez de acciones económicas; es el ámbito prioritario de aumento para alargar la sección privada.”

Juan Chacaltama J. (2019). *Formalización en el Perú, tendencias y políticas a inicios del siglo 21*. Tesis. Pontificia Universidad Católica Del Perú, Perú. Nos indica que “un análisis basado en comparaciones empataadas, controlando por variables observables (una diferencia, corte transversal), revela que aquellas microempresas que están registradas en la Ley tienen más trabajadores formales (se reduce la proporción de trabajadores sin remuneración)”

Nos indica que, en este análisis, se produce un cambio en el ámbito laboral, creando una formalización en la empresa mediante sus trabajadores, que al acogerse a los beneficios tributarios que brindan, se genera una mayor estabilidad laboral y moral.

III. Desarrollo del tema

3.1 Formalización tributaria

Es cuando una empresa informal, negocio familiar, pequeño emprendimiento, da el paso para formalizarse obteniendo su RUC, ya sea como persona natural o jurídica. Acogiéndose a los diferentes regímenes tributarios, los cuales, según la actividad y volumen del negocio, uno se puede afiliar.

Diario gestión (2019) nos dice “Formalizar un negocio trae un triple beneficio: para el empresario porque tiene mayores oportunidades de negocio; para los trabajadores porque puede acceder a condiciones seguras de trabajo y para la sociedad porque a través de los impuestos se contribuye a mejoras en salud, infraestructura.”

Diario La República (2019) redactó “Un negocio formal permitirá acreditarte también como proveedor del Estado a través del Registro Nacional de Proveedores.

Tener al Estado como cliente es beneficioso ya que sus diferentes instituciones tienen convocatorias a lo largo del año y puedes beneficiarte de programas como ‘Compras a Myperu’ diseñado para promover las compras estatales a pequeños negocios.”

3.2 Importancia de la Formalización

La formalización nos trae un centenar de beneficios tanto económicos, social y de mercado.

Formalizar nuestra empresa no solo trae beneficios para el empleador, sino también para el empleado. El empleado tendrá los beneficios sociales de ley, como el seguro de salud, gratificaciones, vacaciones, pago de horas extras, fondo de pensiones, etc.

A veces se cree que la formalización es un gasto que se puede evitar, cuando más, por el contrario, es un beneficio que a la larga nos trae una mejor fidelidad con el empleado, el cual se resulta en una mejor productividad, mayores créditos en entidades financieras, mientras más tiempo estemos

y estemos al día con nuestras obligaciones tributarias, podremos acceder a un mayor crédito en las entidades financieras privadas y del estado, así poder acceder aun mayor nivel de inversión y acelerar la producción con nuevas tecnologías y así poder seguir en competencia en el mercado tan cambiante que tenemos.

Coronado (2019) nos dice “Con la formalización de las MYPES si influirá positivamente en la Provincia de Cutervo, se estará mejorando la calidad de vida de los microempresarios de la Provincia de Cutervo. Se realizará comercialización con otras empresas que estén formalizadas de otras ciudades de nuestro país. Ya que los microempresarios conocen que es el sistema tributario peruano, como constituir su empresa, el MYPE tributario y los impuestos y tasas que deben pagar y con ello se contribuirá al desarrollo de nuestra provincia”

3.3 Tipos de regímenes tributarios

Existen varios tipos de regímenes tributarios, los cuales se adaptan a los niveles de ingresos y a tipo de negocio en el cual se quiere formalizar:

El Nuevo Régimen Único Simplificado (Nuevo RUS). En este régimen, pueden incorporarse las personas naturales con negocio, es decir, personas que tengan un pequeño negocio, como una bodega, una ferretería, etc., y aquellas que realicen trabajos ocasionales. No deberán sobrepasar de manera mensual los S/8,000.00 o de manera anual los S/96,000.00. Asimismo, su nivel de compras no debe exceder el monto citado.

Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER). Este régimen esta creado para las pequeñas empresas, siempre que realicen actividades de venta de bienes y/o prestar de servicios cuyos ingresos o compras anuales no sean mayores a S/525,000.00 y no tengan inscrito más de diez trabajadores.

Régimen MYPE Tributario. Este régimen es dirigido para las Micro y Pequeña Empresa, las ventas y actividades que hagan no sobrepasen los 1700 UIT. En este régimen tanto la CTS y las gratificaciones son el 50% del régimen general.

Régimen General. Este régimen está dirigido a las medianas y grandes empresas, los ingresos son mayores a las 1700 UIT. Aquí entran todas las empresas que no están comprendidas en los demás regímenes tributarios.

3.4 Recolección de datos

La empresa Confecciones y Estampados Ortiz, lleva su contabilidad de manera manual en un cuaderno, apuntando las compras y ventas, y al revisar el pago de proveedores y clientes se da con la sorpresa que todo se realiza con dinero en mano en casi la mayoría de compras o el cobro de las ventas sin ningún tipo de seguridad.

Este cuaderno contable nos servirá de base para poder obtener los ingresos mensuales y anuales y poder identificar a que régimen poder acogerse.

3.5 Obligaciones tributarias

El nivel de ventas de la empresa Confecciones y estampados Ortiz es de S/ 20,000 mensuales y cuenta con 5 trabajadores.

En este caso, la empresa Confecciones y Estampados Ortiz se acogería a un régimen especial, llevando solo libros contables de:

-Libro de ventas

-Libro de compras

-No declararía la declaración jurada anual

-Se paga el 1.5% de IR de las ventas mensuales

Estas obligaciones se mantendrán siempre y cuando las ventas anuales no superen los S/525,000 y los 10 trabajadores.

3.6 Beneficios sociales a los trabajadores

Los trabajadores formales, caso de los beneficios sociales, cuentan con 15 días de vacaciones por año cumplido laborando en la empresa.

Un descanso semanal obligatorio no menor a las 24 horas consecutivas.

Descanso en los feriados establecidos por el estado.

Ser afiliado a un sistema de salud estatal (sea SIS o EsSalud). El costo es de S/ 15.00 por empleador en planilla y en el caso de ser afiliado a EsSalud, el costo es el 9% de la remuneración del trabajador.

Estar inscrito en un sistema de pensiones de su elección (ONP o AFP), en este caso, se pregunta al trabajador si ya a estado aportando a un sistema de pensiones, de ser el caso, para que pueda continuar aportando en dicho sistema de pensiones; caso contrario se debe informar al trabajador de los dos sistemas de pensiones que existen (ONP o AFP).

SUNAT (2020) nos indica que “el Sistema Nacional de Pensiones – SNP (DL N° 19990), lo administra la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y te otorga una pensión desde los 65 años, al culminar tu vida laboral. Para disfrutar de este beneficio monetario, debes hacer un aporte mensual equivalente al 13% de tu sueldo o ingresos por no menos de 20 años.”

También SUNAT (2020) nos indica que el “Sistema Privado de Pensiones – SPP, está a cargo de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y te permite acceder a una pensión de jubilación desde los 65 años, sin exigirte un periodo mínimo de aporte. Las AFP calculan el monto de dicho beneficio en base a tus aportes realizados y la rentabilidad generada en tu cuenta individual de capitalización (CIC).”

En caso de despido arbitrario, tiene derecho a una indemnización por despido arbitrario los cuales son 10 remuneraciones por día por cada año completado de vínculo laboral con la empresa, con un tope de 90 remuneraciones diarias.

Ese cree, de manera errónea, que el gasto que se realiza, encarece el costo de ventas y no se ve retribuido, por el contrario, es una inversión que nos permite hacer sentir al trabajador una estabilidad laboral, incrementando el nivel de producción indirectamente.

El trabajador podrá tener a su familia asegurada en un sistema de salud (EsSalud o SIS), manteniéndola segura, y en el caso de tener un hijo, este pueda nacer protegido y con todos sus beneficios sociales.

3.7 Beneficios para el empleador

Tener a un trabajador en formalidad, hace que nuestro trabajador cree un vínculo laboral más estable, ayudar a que el empleado se identifique por la empresa y se sienta protegido por esta.

Un trabajador identificado con la empresa, y contar con respaldos que la ley del trabajador los amara, hace que su producción se eleve indirectamente.

3.8 Compras y ventas

Los libros que exige la SUNAT para este régimen tributario son el libro de compras y ventas, para los cuales en primer lugar debemos de entender que cosas podremos considerar para las compras y ventas, ya que no todas tienen que ver con el giro del negocio.

Las compras tienen que estar directamente relacionadas a la producción de las indumentarias textiles que se fabrican, ya sea compra de tela, hilos, agujas, bolsas para empacar los productos, botones, etc. Todas deben estar acreditadas con su respectiva Factura electrónica (ya que a partir del 2022 todas las empresas dejaran de usar comprobantes físicos).

Las ventas, tienen que ser emitidos con un comprobante de pago, sea boleta o factura, acompañadas de su guía de remisión de ser necesarios.

La facturación electrónica no tendrá ningún costo, ya que por el portal de SUNAT con nuestra clave Sol, podremos emitir mediante portal de SUNAT los comprobantes de pago de manera fácil, rápida y gratuita.

Conclusiones

En la empresa Confecciones y estampados Ortiz se recomienda afiliarse al Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER), el cual nos permitirá empezar con obligaciones tributarias puntuales, y el cual, al no ser tan complicadas, el dueño podrá realizarse una capacitación gratuita en la SUNAT para poder entender el cronograma de pagos de tributos (IGV e Impuesto a la renta), los cuales podrá llevar él mismo, ahorrando en un contador, aunque lo recomendable es que, igual se lleve asesoría no continua de un estudio contable.

Se recomienda ingresar a los trabajadores en planilla para que puedan estar protegidos en caso de tener problemas de salud o alguna emergencia, el trabajador podrá sentirse seguro en la empresa y así, es menos probable que la abandone.

Aprovechar los diversos beneficios que permite ser formal, como poder venderle al estado y así participar en concursos públicos, ampliando de manera exponencial nuestro mercado.

Aprovechar el portal de la SUNAT que nos permite llevar una facturación gratuita.

Utilizar la bancarización para poder estar libre de la delincuencia, así tener una mayor seguridad sobre los bienes económicos de la empresa, incentivando al trabajador que se le pague mediante bancarización.

Aporte de la investigación

En el presente trabajo de investigación realizado este año, es importante para mejorar la orientación de aquellos empresarios informales que necesitan orientación, para no tener la errónea idea que formalizar te hace perder dinero, mas, por el contrario, nos ayuda a crecer económicamente.

Aprender que los beneficios sociales de un trabajador no son un gasto, más por el contrario, es una inversión a futuro.

Puede servir como guía para poder planear y formalizar una empresa, teniendo en cuenta las responsabilidades.

Recomendaciones

- Tomar un análisis del nivel de ventas para poder ver a que régimen poder acogerse, así ver los beneficios que podemos acceder.
- Toda formalización tiene que ser planeada, si bien nos trae muchos beneficios como empresa, también consigo trae muchas responsabilidades las cuales tienen que ser cumplidas para poder evitar multas a futuro.
- Tener la documentación necesaria para poder tener a los empleados registrados en el T-registro y poder realizar los abonos (seguro de salud) y los descuentos (sistema de pensiones)

Referencias bibliográficas

- Albino L. (2020). *Formalización tributaria y crecimiento económico de los comerciantes del mercado Lucio Hinojosa, Lurigancho Chosica, 2019*. Universidad Peruana de las Américas. Recuperado por <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1564/ALBINO%20HINOSTROZA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cárdenas J. (2020). *Constitución y formalización*. Ministerio de la producción. Recuperado por <http://www2.produce.gob.pe/RepositorioAPS/3/jer/-1/I-taller/02%20Importancia%20del%20establecimiento%20de%20MYPES%20de%20acuicultura.pdf>
- Chacaltama J. (2019). *Formalización en el Perú, tendencias y políticas a inicios del siglo 21*. Tesis. Pontificia Universidad Católica Del Perú. Recuperado por https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/7971/CHACALTANA_JANAMPA_JUAN_FRANCISCO_FORMALIZACIÓN.pdf?sequence=1
- Diario la República (2019). *Empresas: ¿Qué beneficios tiene formalizar tu negocio?* Nota. recuperado por <https://larepublica.pe/economia/2019/10/28/empresas-que-beneficios-tiene-formalizar-tu-negocio/>
- Machado M. (2021). *La facturación electrónica y su influencia en la rentabilidad de Exportación e Importación Moda S.A.C. –Lima 2021*. Universidad Peruana de las Américas. Recuperado por <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1499/MACHADO%20LUCAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Navarro M. (2018). *Factores que Limitan la Formalización de las Micro y Pequeñas del Sector Manufacturero en Perú*. Trabajo de investigación. Universidad Autónoma de Nuevo León. México.

Recuperado por

http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/Vinculategica_3/23%20NAVARRO_SAENZ_ALARCON.pdf

Ricardo F. (2020). *Formalización Empresarial del Establecimiento Comercial StevHard ubicado en el Municipio del Carmen de Apicalá-Tolima*. Universidad Piloto de Colombia.

Recuperado por

<http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/7505/Monografia-%20Formalización%20Empresarial%20del%20Establecimiento%20Comercial%20StevHard.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

SUNAT (2020). *¿Cómo formalizar tu negocio?* Recuperado por

https://orientacion.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/cartilla_formalizacion_2020_PORTAL.pdf

Coronado W. (2019). *Formalización de la micro y pequeña empresa provincia de Cutervo 2018*.

Universidad Señor de Sipán. Recuperado por

<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1564/ALBINO%20HINOSTROZA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>